

ADDENDUM CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°012/2015

En Santiago de Chile, a 01 de Enero de 2015, entre la **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT N°70.902.000-5, representada por su Secretario General don Ricardo Gutiérrez Lafrentz, cédula nacional de identidad N°13.548.747-3, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, y **CODIGO 4X4 LIMITADA**, RUT N°76.292.131-6, representada por don Ramón Elizalde Marabolí, cédula nacional de identidad N°10.328.508-9, ambos domiciliados para estos efectos en **Calle de la Viña N°1517**, comuna de **Santiago**, en adelante **Código 4X4**, se celebra el siguiente Addendum al contrato de prestación de servicios de fecha 15 de septiembre de 2009, y Adendas de 12 de julio de 2010 y 01 enero de 2013, en el siguiente sentido:

PRIMERO: Código 33 Ltda., informa, mediante correo electrónico de fecha 15 de Diciembre de 2014 que a partir del 01 de Enero de 2015, la sociedad que se hace cargo de prestar los servicios de emergencia y rescate en la comuna de Las Condes será **CÓDIGO 4X4 LIMITADA** con RUT N°76.292.131-6, por lo cual ésta será la continuadora legal de los señalados servicios.

SEGUNDO: Asimismo, a contar de esta fecha los servicios se renovarán automáticamente por períodos de un año. No obstante, cualquiera de las partes podrá ponerle término, en cualquier momento, sin expresión de causa, siempre que medie una notificación escrita de aviso, con a lo menos 30 días de anticipación.

En todo lo no modificado por este instrumento, se mantienen íntegras las cláusulas del contrato de fecha 15 de septiembre de 2009, y Adendas de 12 de julio de 2010 y 01 enero de 2013.

Para constancia firman,


RAMON ELIZALDE MARABOLÍ
CODIGO 4X4 LTDA.


RICARDO GUTIERREZ LAFRENTZ
SECRETARIO GENERAL

La personería de don Ricardo Gutiérrez Lafrentz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Ordinaria N°2 de fecha 15 de Abril de 2014, reducida a escritura pública con fecha 24 de Abril de 2014, ante la Notario Público de Santiago doña Lilia Sierra Mejía Suplente del Titular don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 1196-2014.

La personería de don Ramón Elizalde Marabolí para representar a la sociedad Código 4X4 Limitada consta en estatuto actualizado de fecha 08 de Mayo de 2014 del Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.